

Quito D.M., 15 de julio del 2010.

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Presente.-

De mi consideración:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a la Ley de Compañías de acuerdo al artículo 440, me permito presentar por su digno intermedio a la Honorable Junta General, el siguiente informe sobre las actividades económicas de la COMPAÑÍA COMTRACAR S.A.

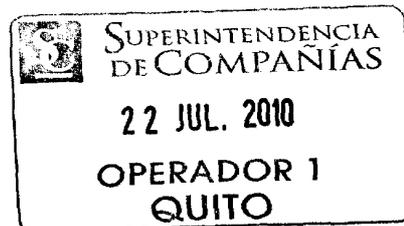
1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares de Bancos y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el periodo.
2. Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes de Ingresos-Egresos y Caja se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen con cabalidad con el Art- 321 de la Ley de Compañías y con la Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.
3. Al efectuar un análisis Financiero – Comparativo de ingresos con Gastos Administrativos y Ventas de periodo, establecemos la siguiente relación económica, con el propósito de emitir un criterio Técnico-Contable de estos rubros.

Ingresos –Intereses Financieros y Diferencial Cambiario	\$ 0.00
Gastos de Administración y Ventas	<u>\$ 0.00</u>
<u>PERDIDA DE L EJERCICIO:</u>	\$ 0.00

GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCION: Comprende a gastos incurridos en la respectiva constitución de la empresa y demás trámites.

PERDIDA DEL EJERCICIO: En lo que respecta a este rubro, siendo el de mayor importancia dentro de los Estados Financieros, la Pérdida del Ejercicio está dada directamente por los Ingresos y Egresos del periodo, necesarios para la actividad empresarial, además por no haber realizado transacciones comerciales durante el año 2009.

CONSIDERACIONES: Me permito puntualizar en lo que respecta al Rubro de Ingresos-Rentas, que el monto reflejado en el periodo realmente es fruto de la propia inactividad de la empresa por no haber realizado actividad económica, obviamente considerando los inconvenientes de orden Económico-Político-Social suscitados en el País y prácticamente no se desarrollo ninguna actividad principal objeto de la organización.



Con relación al Balance de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2009 y, tomando en cuenta las políticas y decisiones futuras de la Administración contamos con un Activo Corriente que nos demuestra con absoluta transparencia sus componentes, los mismos que previo al chequeo de documentos y procesos contables el señor Contador se pronuncia y se ratifica en los hechos.

El patrimonio de la Empresa esta debidamente sustentado, y su valor real consta en las actas como en el Estado de Situación.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respetando el mejor criterio de los Señores Socios.

Del Señor Presidente,

Muy atentamente,



Cristóbal Morales V.
Lic. No. 33238
COMISARIO

